Adriana Fernandez Perez-Olivares (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 24/07/2025
HASH: 227356b0ba42527159596bac55e939a3

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria de la Comisión nombrada por Decreto de Alcaldía nº2025-190 de 27/05/2025, para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas y socorristas patrón de embarcación para el servicio de salvamento y socorrismo de este término municipal-temporada 2025, CERTIFICO:

Que reunidos el día 24/07/2025 los miembros de la citada Comisión, se levanta la siguiente acta:

"ACTA DEL SORTEO PARA EL DESEMPATE DE DOS PERSONAS CON MISMA PUNTUACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTAS Y SOCORRISTAS PATRÓN DE EMBARCACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL-TEMPORADA 2025.

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrada por Decreto de Alcaldía nº2025-190 de 27/05/2025, el día 24 de julio de 2025, a las 12:20 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) sito en la Calle Antonio Ruiz Rivas, 2, para la realización del sorteo.

- Secretaria. Adriana Fernández Pérez-Olivares.
- Presidenta: Mª José Navarta Sánchez.
- Vocales: Daniel Sánchez Ayoso

Ante la necesidad de llamar al siguiente de la lista que conforma la reserva de puestos, se comprueba la existencia de empate entre los dos siguientes aspirantes con la puntuación de 7,55 puntos.

De conformidad con las bases reguladoras del procedimiento, en caso de empate en las calificaciones finales se ordenará por:

1. Mayor puntuación en la prueba de conocimientos.
2. Mayor puntuación en la valoración curricular.

En caso de persistir el empate, por sorteo público en los términos establecidos en la normativa vigente.

Teniendo en cuenta que las dos siguientes aspirantes han obtenido la misma puntuación tanto en la prueba de conocimientos como en la valoración curricular, procede el desempate mediante sorteo público.

Se procede a la realización del sorteo en presencia de ambas aspirantes, asignándose por orden de apellidos el número 1 a Dña. Gil Rodríguez, Carla y el número 2 a Dña. Pendón Díaz, Manuela. Se saca como primer puesto el correspondiente al número 2, y por tanto se desempata quedando el siguiente orden:

1º Pendón Díaz, Manuela
2º Gil Rodríguez, Carla

Cód. Validación: A3PDQ63FKC69A6XFKSMF4XAD6
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 24 de julio de 2025.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Algarrobo a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA

Adriana Fernández Pérez-Olivares

Cód. Validación: A3PDQ63FKC69A6XFKSMF4XAD6
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2